

**PRODUVETSA S.A.  
Y GRUPO RELACIONADO  
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**PRODUVETSA S.A. Y GRUPO RELACIONADO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**  
**AL 31 de diciembre del 2015**  
**(EXPRESADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**

**1. INFORMACION**

**1.1. Constitución y Operaciones:**

**PRODUVETSA S.A.** fue constituida en la ciudad de Guayaquil- Ecuador, según escritura pública otorgada el 23 de noviembre del 2010. Su objeto social principal es la explotación de criaderos de larvas de camarón.

Las políticas contables que utilizan las compañías son consistentes con las que aplica PRODUVETSA S.A.

La información contenida en estos estados financieros consolidados es responsabilidad de la Administración del Grupo. El Grupo relacionado y sujeto a la consolidación son las siguientes compañías:

**Camaronera la Maravilla S.A.** Constituida en la ciudad de Machala-Ecuador según escritura pública otorgada el 25 de agosto del 2004, su actividad principal consiste en la explotación.

**Gamaevent S.A.** tiene como actividad principal la compra venta de bienes inmuebles, además de las siguientes actividades: alquiler, fabricación, compra, venta, distribución, importación de toda clase de máquinas y suministros, etc.

**Acaico S.A.** tiene como actividad principal la compra-venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles.

**Barryconstruc S.A.,** con su actividad de compra-venta alquiler y explotación de bienes inmuebles.

**Electronicos Pat S.A.,** su actividad principal es la construcción de obras civiles.

**Hipersigma S.A.,** con su actividad principal de actividades en el sector agrícola.

**Produfirst S.A.,** con su actividad de la explotación de criaderos de camarones.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**1.2. Autorización del reporte de estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 han sido emitidos con la autorización de la Junta de Accionistas.

**2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

**2.1 Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros consolidados han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – N.I.I.F. y Normas Internacionales de Contabilidad- N.I.C.

**2.2 Bases de preparación**

Los estados financieros consolidados de ProduvetSA S.A., y sus compañías relacionadas, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas en este informe. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo entre participantes de un mercado en la fecha de valoración, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, el GrupoProduvetSA S.A. tiene en cuenta las características del activo o pasivo que los participantes del mercado tomarían en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de medición y o de revelación en los estados financieros consolidados, se determina sobre una base de este tipo, a excepción de las transacciones relacionadas a pagos basados en acciones que se encuentran dentro del alcance de la N.I.I.F. 2, y las mediciones que tiene algunas similitudes con el valor razonable, pero no son su valor razonable, tales como el valor neto de realización de la N.I.C. 2 o el valor en uso de la N.I.C. 36.

A efectos de financiera, las mediciones efectuadas a valor razonable se clasifican en el nivel 1, 2 o 3 con base en el grado de importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad, los cuales se describen a continuación:

**Nivel 1:** Son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos que la entidad puede acceder a la fecha de medición.

**Nivel 2:** Insumos distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

**Nivel 3:** Insumos son datos no observables para el activo o pasivo.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015(Expresado en US\$ dólares)**

**2.3 Bases de consolidación**

Los Reportes consolidados incluyen los estados financieros de ProduvetSA S.A. y las entidades controladas por la Compañía (Grupo Relacionado). Cumpliendo disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.ICL.DCCP.G.14.003 y de acuerdo con la N.I.I.F. 10, se ha procedido a consolidar PRODUVETSA S.A. y su grupo relacionado.

**Subsidiarias**-Constituye el Grupo relacionada e identificadas por el Servicio de Rentas Internas.ProduvetSA S.A. implementa sus políticas y normas contables para administrar todo este grupo relacionado.

Los resultados de las subsidiarias adquiridas o desincorporadas durante el año se incluyen en el estado consolidado de resultado integral desde la fecha de adquisición o hasta la fecha de vigencia de la desincorporación, según sea el caso.

**2.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera consolidado.

**2.5 Inventarios**

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

**2.6 Propiedad Planta y Equipos**

**2.6.1 Medición en el momento del reconocimiento**

Las propiedades planta y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

El costo de la propiedad planta y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración del Grupo.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo**

Después del reconocimiento inicial, las instalaciones fijas, mejoras en locales arrendados, máquinas y equipos, vehículos, muebles y enseres, muebles de oficina y equipos de computación son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**2.6.3 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

**2.6.4 Métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales**

El costo o valor revaluado de propiedades planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada y el método de depreciación son revisadas al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada sobre una base prospectiva.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

A continuación se presentan las partidas de propiedad planta y equipos y las vidas útiles utilizadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Propiedades planta y equipos</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	50
Instalaciones fijas	10
Naves, aeronaves y barcas	5y 10
Máquinas y equipos	10 y 20
Vehículos	5
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3,33

El Grupo no considera el valor residual de la propiedades planta y equipos para la determinación del cálculo de la depreciación, en razón que el Grupo no prevé la venta o disposición de estos activos al finalizar su vida útil.

**2.6.5 Retiro o venta de propiedades plantay equipos**

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de un activo de propiedades planta y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles**

Al final de cada período, el Grupo evalúa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso son sometidos a una comprobación de deterioro anualmente, o cuando existe cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor.

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**2.8 Activos Intangibles**

**2.8.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada**

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles de los activos intangibles pueden ser finitas o indefinidas.

**2.8.2 Métodos de amortización y vidas útiles**

La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el período de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del período a lo largo del cual la Administración del Grupo espera utilizar el activo. Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero se evalúan por deterioro anual y cuando exista indicios de que el activo intangible puede estar deteriorado. Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles del Grupo son igual a cero.

**2.9 Impuestos**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta corriente

**Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**2.10 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recurso, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

**2.11 Beneficios a empleados**

**2.11.1 Beneficios definidos: Jubilación patronal**

El costo de los beneficios definidos - Jubilación patronal es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

**2.11.2 Participación a trabajadores**

El Grupo reconoce un pasivo y gastos por la participación de los trabajadores en las utilidades del Grupo. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

**2.12 Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que el Grupo pueda otorgar.

**Venta de bienes y Servicios**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y servicios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El Grupo ha transferido al comprador los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- El Grupo no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

- El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que el Grupo reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**2.13 Costos y gastos**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**2.14 Compensación de saldos y transacciones**

Como norma general en los estados financieros consolidados no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y el Grupo tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**2.15 Activos financieros**

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**2.15.1 Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento**

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración del Grupo tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si el Grupo vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta.

Estos activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro, reconociendo los ingresos por intereses sobre una base de acumulación efectiva en los ingresos por inversiones.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

**2.15.2 Cuentas por cobrar**

Cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado consolidado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

**2.15.3 Baja en cuentas de un activo financiero**

El Grupo dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Grupo no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Grupo reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si el Grupo retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, el Grupo continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

**2.15.4 Deterioro de activos financieros al costo amortizado**

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son probados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero estará deteriorado si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros del flujo de efectivo estimado futuro, reflejando el efecto del colateral y las garantías, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**2.16 Pasivos financieros emitidos por el Grupo**

Los instrumentos financieros se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o como pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

**2.16.1 Préstamos**

Representan pasivos financieros que se reconocen a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que el Grupo tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado consolidado de situación financiera.

**2.16.2 Cuentas por pagar**

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial. El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes es de 30 a 90 días.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**2.16.3 Baja en cuentas de un pasivo financiero**

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones del Grupo.

**2.17 Normas nuevas y revisadas sin efecto material sobre los estados financieros consolidados**

Durante el año en curso, el Grupo ha aplicado una serie de normas nuevas y revisadas emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), efectivas a partir del 1 de enero del 2015.

**2.17.1 Normas nuevas y revisadas en relación a consolidación, acuerdos conjuntos, asociadas y revelaciones**

En mayo del 2012, se emitieron las siguientes normas nuevas y revisadas:

<u>N.I.I.F.</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
N.I.I.F. 10	Consolidación de estados financieros.	Enero 1, 2013
N.I.I.F. 12	Revelaciones de intereses en otras entidades.	Enero 1, 2013
N.I.C. 27 (Revisada en el 2012)	Estados financieros separados.	Enero 1, 2013
N.I.C. 28 (Revisada en el 2012)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.	Enero 1, 2013

La Administración anticipa que las nuevas normas y enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros consolidados del Grupo en los períodos futuros no tendrán un impacto material sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**2.17.2 N.I.I.F. 13 - Medición del Valor Razonable**

El Grupo ha aplicado la N.I.I.F. 13 por primera vez en el año en curso. La N.I.I.F. 13 establece una única fuente de orientación para las mediciones y revelaciones efectuadas a valor razonable. El alcance de la N.I.I.F. 13 es amplio, los requerimientos de medición del valor razonable de la N.I.I.F. 13 se aplican tanto a instrumentos financieros e instrumentos no financieros, para los cuales, otras NIIF requieren o permiten mediciones del valor razonable y las revelaciones sobre las mediciones efectuadas a valor razonable, excepto por pagos basados en acciones, los cuales están dentro del ámbito de aplicación la N.I.I.F. 2; pagos por arrendamientos, los cuales están dentro del alcance de la N.I.C. 17 Arrendamientos; y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no son valor razonable (por ejemplo, el valor neto de realización a efectos de la medición de los inventarios o el valor de uso con fines de evaluación de deterioro).

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

La N.I.I.F. 13 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

El valor razonable según la N.I.I.F. 13 es el precio de salida, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Asimismo, la N.I.I.F. 13 incluye requisitos extensos de revelación.

La N.I.I.F. 13 requiere la aplicación prospectiva a partir del 1 enero del 2013. Adicionalmente, las disposiciones transitorias específicas en la norma, establecen que no es necesario aplicar los requisitos de revelación establecidos en la norma, en referencia a la información comparativa proporcionada por períodos antes de la aplicación inicial de la norma.

A parte de las revelaciones adicionales, la aplicación de las N.I.I.F. 13 no ha tenido ningún impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros consolidados.

**2.17.3 Modificaciones a la N.I.C. 1 – Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral**

Durante el año en curso, el Grupo ha aplicado por primera vez las modificaciones a la N.I.C. 1- Presentación de Partidas en Otro Resultado Integral. Las modificaciones a la N.I.C. 1 requieren que las Partidas de Otro Resultado Integral sean agrupadas en dos categorías: (a) las partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del ejercicio, y (b) las partidas que pueden ser reclasificadas posteriormente al resultado del período cuando se cumplen determinadas condiciones. El impuesto sobre la renta de las partidas de otro resultado integral se asignarán sobre la misma base, y estas modificaciones no cambian la opción de presentar partidas de otro resultado integral antes de impuestos o después de impuestos. Las modificaciones se han aplicado de forma retrospectiva, y por lo tanto, la presentación de partidas de otro resultado integral se ha modificado para reflejar los referidos cambios. Aparte de los cambios de presentación antes mencionados, la aplicación de las modificaciones a la NIC 1 no da lugar a ningún impacto en el resultado del período, la utilidad integral y el resultado integral total.

**2.17.4 N.I.C. 19 - Beneficios a los empleados (revisada en el 2011)**

En el año en curso, el Grupo ha aplicado la N.I.C. 19 - Beneficios a los Empleados (revisada en el 2011) y las enmiendas consiguientes, por primera vez.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

La N.I.C. 19 (revisada en el 2011) cambia la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y en el valor razonable de los activos del plan cuando se producen, y por lo tanto eliminan el método de la “banda de fluctuación” permitida por la versión previa de N.I.C. 19, y acelera el reconocimiento de los costos de servicios pasados. Adicionalmente, todas las ganancias y pérdidas actuariales (nuevas mediciones) se reconocen inmediatamente en otro resultado integral. Por otra parte, el costo de interés y rendimiento esperado de los activos del plan utilizados en la versión previa de la N.I.C. 19 se sustituyen por el enfoque del “interés neto”, el cual según la N.I.C. 19 (revisada en el 2011), se calcula aplicando la tasa de descuento neta sobre el pasivo o activo por beneficios definidos. Estos cambios han tenido un impacto en los importes reconocidos en el resultado del período y otro resultado integral en años anteriores. Adicionalmente, la N.I.C. 19 (revisada en el 2011) introduce algunos cambios en la presentación del costo por beneficio definidos incluyendo extensas revelaciones adicionales.

A partir del 1 de enero del 2013, el Grupo ha aplicado las disposiciones transitorias pertinentes de la N.I.C. 19 - Beneficios a los Empleados, y ha actualizado los importes comparativos en forma retrospectiva.

**2.18 Normas nuevas revisadas emitidas pero aún no efectivas.**

El Grupo no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y Normas Internacionales de Contabilidad - NIC nuevas revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas:

<u>N.I.I.F.</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir</u>
N.I.I.F. 9	Instrumentos financieros.	Enero 1, 2015
Enmiendas a la N.I.I.F. 9 y N.I.I.F. 7	Fecha obligatoria efectiva de la N.I.I.F.9 y revelaciones de transición.	Enero 1, 2015
Enmiendas a la N.I.C. 32	Compensación de activos y pasivos financieros.	Enero 1, 2014

La Administración anticipa que estas enmiendas que serán adoptadas en los estados financieros consolidados del Grupo en los períodos futuros no tendrán un impacto significativo sobre los importes de los activos y pasivos y las revelaciones del Grupo. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS**

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con N.I.I.F. requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros consolidados. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si el cambio afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado**

En noviembre 24 de 2011, se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios que la tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incremente del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

**Depreciación de Revaluación Decreto Ejecutivo No. 1180**

El 30 de mayo de 2012, el Servicio de Rentas Internas promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180 en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, la autoridad tributaria y los contribuyentes consideraban sin efectos tributarios la revaluación de activos fijos.

**Gastos deducibles Resolución Servicio de Rentas Internas No. NAC-DGECCGC12-00009**

Con fecha 24 de mayo del 2012, el Servicio de Rentas Internas estableció mediante Resolución No. NAC-DGECCGC12-00009, que los gastos que sean considerados por los sujetos pasivos como no deducibles para efectos de la declaración de impuesto a la renta en un determinado ejercicio fiscal, no podrán ser considerados como deducibles en ejercicios fiscales

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**4. EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
Bancos	182.268,68
Caja general	6.707,01
<b>Total</b>	<b><u>188.975,69</u></b>

**5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
- Produfirt S.A.	113.000,00
- Otros	151.232,48
<b>Total</b>	<b><u>264.232,48</u></b>

Ver siguiente página: activos por impuestos corrientes

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
Anticipo renta	7.981,22
Retenciones Fuente	21.818,78
Crédito tributario (1)	57.890,69
Otros menores	189,12
<b>Total</b>	<b><u>87.879,81</u></b>

(1) De acuerdo a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interna, el Art. 29 Ingresos de la actividad de urbanización, lotización y otras similares, tarifa de impuesto por el 3% pagado a los municipios por impuesto a la utilidad en la compra-venta de predios urbanos se considera crédito tributario.

**7. INVENTARIOS**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
Productos en proceso	55.030,80
Productos terminados	295.345,11
Otros menores	40.920,14
<b>Total</b>	<b><u>391.296,05</u></b>

Ver siguiente página: activos financieros largo plazo

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**8. ACTIVOS FINANCIEROS LARGO PLAZO**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
La Maravilla S.A.	110.634,86
Acaico S.A.	477.880,40
Otros menores	694,00
	<u><u>589.209,26</u></u>

**9. PROPIEDADES DE INVERSION**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
-Terrenos Gamaevent S.A. (1)	173.384,30
- Terreno Acaico	2.033.921,04
- Terreno Bonyconst S.A.	152.827,50
<b>Total</b>	<u><u>2.360.132,84</u></u>

(1) Venta de terreno de (20.887,19 metros cuadrados) otorgado por la congregación de Hermanas Dominicanas de la Inmaculada Concepción a favor de la compañía Gamaevent S.A. según escritura de compra-venta de predios rustico denominada " Económica" ubicado en el Km. 13 de la vía Guayaquil-Salitre jurisdicción de la parroquia Las Lojas del Cantón Daule, provincia del Guayas. Entre las partes registrado de la NIFF para las Pymes sección 16, Inscrito en el Registro de la Propiedad y registro mercantil del Cantón Daule. Con el número de inscripción 734.

Ver siguiente página: Activo diferido

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**10. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Incluye:

**Anticipo a Terceros**

- Juan León Carranza	156.503,28
- Mónaco	146.732,22
- Gustavo Noboa Barriga	139.000,00
- Camaronera Casa Blanca	408.452,26
- Constructora D.G.L.	135.000,00
- C.F.N.	77.493,96
- Otros menores	591.350,47

**Total** 1.654.532,19

**11. Ver siguiente página: Propiedad, Planta y Equipos**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**11. PROPIEDAD , PLANTA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015**

	<b>VALOR HISTORICO</b>	<b>DEPRECIACION</b>	<b>VALOR NETO</b>
Terrenos	483.967,22		483.967,22
Edificios	814.671,29	78.150,22	736.521,07
Embarcaciones	38.751,80	7.445,17	31.306,63
Muebles y enseres	9.943,37	3.679,82	6.263,55
Equipos de computación	3.547,65	1.543,04	2.004,61
Maquinaria y equipo	593.152,74	212.587,84	380.564,90
Vehículos	199.774,22	78.115,69	121.658,53
Naves, aeronaves, barcaza	16.010,00	1.188,10	14.821,90
Otros	791,59	127,64	663,95
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.160.609,89</u></b>	<b><u>382.837,52</u></b>	<b><u>1.777.772,37</u></b>

**12. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
- Biogemar	44.139,33
- Bunker Cia. Ltda	43.938,77
- Gisis S.A.	326.832,75
- Insuagrisa S.A.	19.623,53
- Comercial Loaiza Vaca	55.000,00
- Almacenes Juan El Juri Cia. Ltda.	14.403,40
- Biotecnología Genética Marine S.A.	13.046,22
- Walter Weber	55.007,59
- Otros	529.931,61
<b>Total</b>	<b><u>1.101.923,20</u></b>

(1) Saldo pendiente de cancelar por servicio prestado, al señor Walter Weber por concepto de comisión en la venta del bien inmueble predio rustico denominado "Económica" ubicado en el Km. 13 de la vía Guayaquil Salitre

**Ver siguiente página: cuentas por pagar no relacionadas**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015(Expresado en US\$ dólares)**

**13. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
- S.R.I.	36.985,29
- Impuesto renta 2015	77.025,00
- Impuesto retenido	6.142,60
- I.V.A.	3.044,03
<b>Total</b>	<b><u>123.196,92</u></b>

Estos valores corresponden a la acumulación mensual del impuesto al valor agregado, retenciones en la fuente y retención del impuesto al valor agregado, impuestos a los que está sujeto como agente de retención y percepción de obligaciones tributarias.

**14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Incluye:

	<b>VALOR</b>
- Anticipo clientes	299.264,76
- Banco Guayaquil	14.036,00
- Banco del Austro	3.000,00
- Nadia Cevallos	5.000,00
- Otros	315.665,83
<b>Total</b>	<b><u>636.966,59</u></b>

**15. INTERES MINORITARIO**

Por US\$ 273.263,84 incluye los ajustes realizados a la participación accionaria no correspondiente a ProduvetSA S.A.

**Ver página siguiente: Obligaciones con instituciones financieras**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**16. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS**

**Incluye:**

	<b>VALOR</b>
- Banco del Austro	290.307,97
- Sobregiros bancarios	860.202,13
- Banco Guayaquil	4.245,00
- Manco de Machala	35.036,64
- Otros	20.168,37
<b>TOTAL</b>	<b><u><u>1.209.960,11</u></u></b>

**17. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social de **Produvet** S.A. por US\$ 130.529 está integrado por 130529 acciones ordinarias y nominativas, negociables por un valor de US\$ 1,00 cada una a valor nominal unitario.

**18. UTILIDADES RETENIDAS**

Está a disposición de los accionistas y puede ser capitalizada, distribuir dividendos, pago de reliquidación de impuestos y ajustes por errores contables de años anteriores.

**19. RESERVA DE VALUACION**

**Reserva de revaluación de propiedades**

Corresponde a la reserva originado en la revaluación de terrenos y edificaciones. Cuando los edificios o terrenos revaluados son vendidos, la parte correspondiente de la reserva por revaluación de propiedades relacionada al activo vendido es transferida directamente a las utilidades retenidas. Partidas de otros resultados integrales incluidas en la reserva de revaluación de propiedades no serán reclasificadas subsecuentemente a la ganancia o pérdida del ejercicio.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

**Reserva según P.C.G.A. anteriores - Reserva de capital**

El saldo acreedor de esta reserva, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación del Grupo.

**20. RESERVAS**

**Incluye:**

		<b>VALOR</b>
Reserva legal	( c )	42.877,83
Reserva facultativa		1,05
<b>Total</b>		<b><u><u>42.878,88</u></u></b>

**21. RESERVA LEGAL**

Al 31 de diciembre del 2015 corresponde a Reserva Legal que de acuerdo con la Ley de Compañías establece que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**22. DERECHOS DE AUTOR**

Cumpliendo disposiciones legales, descritas en Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, la Compañía ha cumplido con todas las normas sobre derechos de autor, en cuanto se refiere a los programas y licencias de computación, utilizados en su procesamiento informático.

**23. INFORME TRIBUTARIO**

Por disposición establecida en el R.O 740 del 8 de enero del 2004 (Resolución 1071) el Servicio de Rentas Internas, dispone que todas las sociedades obligadas a tener auditoría externa, deberán presentar los anexos y respaldos en sus declaraciones fiscales; a la emisión de este informe, la Compañía se encuentra preparando dicha información.

Será responsabilidad de los Auditores Externos, el emitir el dictamen sobre la razonabilidad de la información y reportes descritos en el párrafo precedente.

#### **24. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía no mantiene activos y/o pasivos contingentes con terceros.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.015 (Expresado en US\$ dólares)**

#### **25. PRECIOS DE TRANSFERENCIA**

La compañía mantiene transacciones relacionadas con sociedades, y cumple con sus disposiciones indicadas en la resolución No. 2430 publicada en el registro oficial 494 del 31 de diciembre del 2004.

#### **26. OTRAS REVELACIONES**

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

#### **27. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS**

Los estados financieros consolidados por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 fueron aprobados por la Administración de Compañía Produvet S.A. en Julio 15 del 2016 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros consolidados serán aprobados por el directorio y accionistas sin modificaciones.

#### **28. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión de los estados financieros consolidados (Julio 15 del 2017) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros consolidados adjuntos.